

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 264, de fecha 20 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14377

Se acuerda aprobar la priorización de la propuesta de Convenio de Transferencia al SERVIU FNDR 2024 a fin de reducir el déficit habitacional de 262 familias vulnerables de la Región de Coquimbo, por un monto de 60.390 UF (valor UF \$37.627,25 al 16 de agosto de 2024) equivalente a M\$2.272.310.-, con cargo al FNDR presupuesto 2024, conforme a la propuesta del Gobernador Regional suplente contenida en Ord. N° 2665 de fecha 16 de agosto de 2024.

A continuación, se adjunta el detalle de la distribución territorial de los 262 beneficiarios:

Provincia/Comuna	N° Familias	Distribución % Provincial	Distribución % Comunal
Elqui	80	30,5%	
Coquimbo	63		24,0%
La Higuera	5		1,9%
La Serena	7		2,7%
Vicuña	5		1,9%
Limarí	56	21,4%	
Combarbalá	3		1,1%
Ovalle	9		3,4%
Punitaqui	33		12,6%
Rio Hurtado	11		4,2%
Choapa	126	48,1%	
Canela	87		33,2%
Illapel	6		2,3%
Salamanca	33		12,6%
Total general	262	100%	100%

Fuente: Serviu (2024)

Además, se solicita complementar la priorización de la iniciativa con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos justifica inasistencia por razones de salud, el consejero regional Sr. Hanna Jarufe Haune exime asistencia conforme acuerdo N°14375 de presente sesión.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl